



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

**DICTAMEN DE ADJUDICACION  
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA  
No. AA-320101115-N99-2021**

En las oficinas del Departamento de Licitaciones a las 10:40 hrs. del día **20 de Abril de 2021**, y de conformidad con el artículo 52 fracción III y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico del procedimiento de licitación por Adjudicación Directa que se indica a continuación:

**INVITACION: AA-320101115-N99-2021  
CONTRATO: MF OP AD ADQ GC-01-21**

**RELATIVO A: MODERNIZACION Y EFICIENTIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO A TRAVES DEL SUMINISTRO DE LUMINARIAS TIPO LED CON COBERTURA MUNICIPAL, EN FRESNILLO, ZACATECAS. (3RA ETAPA).**

I. Los criterios a considerar para la evaluación son:  
Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y
- II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.	ADJUDICACIÓN DIRECTA
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	21 DE ABRIL DE 2021 A LAS 08:30 HORAS.

III.- Análisis de las proposiciones.  
Se procedió a revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas:

- 1.- **ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS**
- 2.- **LIC. AZUCENA ELIZABETH BAEZ AVILA**
- 3.- **ING. JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ VAZQUEZ**

Después de haber verificado que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

A).- Propuestas solventes:

- 1.- **ING. JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ VAZQUEZ**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

**DICTAMEN DE ADJUDICACION  
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA  
No. AA-320101115-N99-2021**

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

**1°.- ING. JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ VAZQUEZ \$685,230.56 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.**

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

**1°.- LIC. AZUCENA ELIZABETH BAEZ AVILA \$701,800.00 (SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.**

**2°.- ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS \$734,405.28 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N) INCLUYENDO EL IVA.**

Lo anterior, en virtud de que los precios propuestos por los licitantes no son aceptables, por rebasar el presupuesto asignado para la adquisición objeto de la presente licitación.

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación se ha quedado asentada.

**POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZAC.**

Formula:  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

Dictamina:  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PUBLICAS

ING. NOEL DE LEON HERNANDEZ